

EXTRACTO: Juzgado de Letras y Garantía de Río Bueno, causa Rol N° V-9-2026, sobre interdicción por demencia y nombramiento de curador, caratulada “VIDAL/”, por resolución de fecha 16 de febrero de 2026, citó a audiencia de parientes de don LUIS ANDRES VIDAL CORONADO para el día 13 de marzo de 2026, a las 11:00 horas, en dependencias del tribunal ubicado en Ejercito Libertador S/N, comuna de Río Bueno. Se autorizó la comparecencia de los intervinientes a través de la plataforma Zoom ID <https://zoom.us/j/92873531824> sin perjuicio de poder comparecer personalmente. Es responsabilidad de las partes anunciar su comparecencia al correo electrónico del Tribunal jl_riobueno@pjud.cl, con al menos 24 horas de anticipación a la celebración de la audiencia. Ministro de fe.